

# Municipio chaqueño presentó su rendición de cuentas a la Contraloría



Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia, Chaco.

Según explicaron los profesionales encargados de la preparación de los documentos oficiales, a ser presentados siempre se han destacado en presentar todo los papeles a la Contraloría en tiempo y forma.

## AMBULANCIA

A más de las presentaciones documentales, el municipio chaqueño creyó conveniente poner a disposición de la ciudadanía una ambulancia dotada de los equipos necesarios para el traslado de pacientes afectados por el Covid-19.



Elmier Vogt Rarzlauff, intendente de Mariscal Estigarribia.

De esta forma, el Consejo Local de Salud coordinara acciones con el SEME y la dirección del hospital local a fin de proceder a traslados hacia la capital de pacientes afectados por el coronavirus.

El titular municipal insta a la vez los ciudadanos a cumplir con los protocolos sanitarios a fin de evitar la propagación del virus.

*Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República*

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/03 Versión: 1
<b>FONACIDE</b>	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DE FONACIDE 1ER CUATRIMESTRE 2021
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> <b>MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSE F. ESTIGARRIBIA</b> <i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> Abog. Mario L. Florenciáñez C. DIRECTOR GENERAL Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transacciones FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.R.C.V.T.
FECHA: <b>3/5/2021</b>	

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-



*Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República*

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/05 Versión: 1
<b>ROYALTIES</b>	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DE ROYALTIES 1ER CUATRIMESTRE 2021
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> <b>MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSE F. ESTIGARRIBIA</b> <i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> Abog. Mario L. Florenciáñez C. DIRECTOR GENERAL Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transacciones FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.R.C.V.T.
FECHA: <b>3/5/2021</b>	

*Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República*

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

